

**Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes (CoP) del IAI
Asunción, Paraguay
15-16 de junio de 2011**

Lista de acciones

Decisiones

Decisión XVIII/1

1.La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su decimoctava sesión: Paul Filmer de EE.UU. como Presidente, Fernando Mendez Gaona de Paraguay como Vicepresidente Primero y Maria Virginia Alves de Brasil como Vicepresidente Segundo.

Decisión XVIII/2

2.La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Colombia, Costa Rica y EE.UU. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los períodos entre reuniones.

Decisión XVIII/3

3.La CoP aprobó la agenda de su decimoctava reunión con dos modificaciones: las presentaciones de Argentina y del observador de CEPAL tendrán lugar en la sesión vespertina del día 1.

Decisión XVIII/4

4.La CoP aprobó el informe de su Decimoséptima Sesión sin modificaciones.

Decisión XVIII/5

5.La Comisión de Credenciales informó a la CoP que trece delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros para conformar el quórum es nueve.

Decisión XVIII/6

6.La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2011-2012.

Decisión XVIII/7

7.La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el año fiscal 2011-2012.

Decisión XVIII/8

8.La CoP aceptó el informe de los auditores para los años fiscales finalizados el 30 de junio de 2009 y 2010.

Decisión XVIII/9

9.La CoP aprobó el Estado Financiero correspondiente al año fiscal 2010-2011.

Decisión XVIII/10

10.La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2011-2012.

Decisión XVIII/11

11.La Cop solicitó que los países interesados en participar en el Comité de Finanzas y Administración (FAC) contactasen al Presidente del CE. Es deseable que los miembros tengan experiencia en cuestiones financieras y presupuestarias. Los gastos de la participación de los miembros en las reuniones del FAC corren por cuenta de sus países.

Decisión XVIII/12

12.Por unanimidad la CoP decidió convocar a una reunión extraordinaria a realizarse a mediados de febrero de 2012 para elegir al país anfitrión de la Dirección Ejecutiva. EE.UU. se postuló para ser sede de dicha reunión.

Decisión XVIII/13

13.La CoP estableció que la fecha límite para la recepción de propuestas completas para alojar la Dirección Ejecutiva será el 15 de noviembre de 2011.

Decisión XVIII/14

14.La CoP creó una comisión ad hoc (Comisión para el País Anfitrión) para brindar información y asesoramiento a los países interesados en ser sede de la Dirección Ejecutiva. Los miembros son Brasil, Canadá, Colombia, EE.UU., República Dominicana y Paraguay. La comisión así conformada también evaluará las propuestas presentadas al 15 de noviembre. En caso de conflicto de intereses un miembro suplente reemplazará al país que envíe una propuesta. El miembro suplente es Guatemala y la comisión podrá funcionar con cinco miembros de ser necesario. La comisión buscará asesoramiento legal para la evaluación de las propuestas en caso de requerirse.

Decisión XVIII/15

15.La CoP encargó al CE la redacción de los Términos de Referencia de la Comisión para el País Anfitrión.

Decisión XVIII/16

16.La CoP aprobó el Plan Estratégico por un año. Deberá incluirse en el documento la cuestión de género, adaptación y cambio climático. Colombia preparará un párrafo y lo presentará para aprobación de la próxima CoP ordinaria.

Decisión XVIII/17

17.La CoP solicitó un Plan de Implementación que incluya también indicadores de progreso para su Plan Estratégico para ser analizado en la próxima CoP ordinaria. El SAC debe ser parte del proceso.

Decisión XVIII/18

18.La CoP reconoce que la creación de Centros de Excelencia para la investigación del cambio global es el fruto de esfuerzos científicos financiados en el marco de los programas CRN y SGP-HD del IAI. Asimismo apoya la creación del Centro para la seguridad hídrica conformado de manera virtual por la Universidad de Arizona y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Decisión XVIII/19

19.La CoP eligió a los siguientes miembros para el Comité Asesor Científico: José Marengo (nominado por las Partes) y Walter Baethgen, Rodolfo Dirzo y Frank Müller Karger (nominados por el SAC). Los escrutadores de la elección fueron Argentina y Cuba.

Decisión XVIII/20

20.La CoP aceptó el ofrecimiento de los EE.UU. para ser anfitrión de las reuniones ordinarias del CE y CoP en 2012.